

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 160

SESION ORDINARIA

19 DE MARZO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 160

Sesión ordinaria del 19 demarzo del 2024

ASISTENCIAS:

Alternaron en la Presidencia los señores ediles José Condeza y Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Victoria Calabuig, Ruben González y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Wilmar Abreu y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles Andrés Morales, Ana Claudia Caram y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (CONDEZA): Buenas tardes señores ediles, habiendo número y siendo la hora comenzamos la sesión de hoy 19 de marzo, si señor edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, vamos a pedir antes de votar el acta que corresponde al día de hoy que está mencionada, la 157 y vamos a sugerir de acuerdo con la comisión de Asuntos Internos, el coordinador del Frente Amplio, que el primer punto del día 4 de Asuntos Internos vuelva a carpeta, está coordinado para que vuelva a carpeta y se cite a la comisión de Asuntos Internos conjuntamente con la comisión de Hacienda y Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: La sugerencia del señor edil la ponemos a votación, los que estén por la afirmativa.

-(se vota)25 en 25 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que considerar una solicitud de licencia del señor Intendente.

-(se lee)

“Oficio N° 53/2024

Rocha, 14 de marzo de 2024. Señor Presidente de la Junta Departamental

Daniel Fontes. Presente. Pongo en su conocimiento que desde el día 24 de marzo de 2024, hasta el día 30 de marzo, hará uso de la licencia ordinaria, saludo a usted y todo el cuerpo legislativo con mi mayor estima. Alejo Umpierrez.

“Oficio N° 54/2024

Rocha, 14 de marzo de 2024. Señor Presidente de la Junta Departamental

Daniel Fontes. Presente.

Me dirijo a usted y al cuerpo legislativo que usted preside a los efectos de solicitar licencia ordinaria por el periodo 4 de abril 2024 al 9 de abril inclusive, saludo a usted y a todo el cuerpo legislativo con mi más alta estima. Alejo Umpierrez-Intendente Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud de licencia.

-(se vota)26 en 26 Afirmativo.

Solicita trámite urgente el edil Abreu.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, hace ya unos meses que expusimos la preocupación del comercio rochense por la situación que el mismo está viviendo, no es fácil desde nuestra posición lograr cambios, pero si es nuestra responsabilidad conocer la problemática y de alguna manera concientizar sobre la misma, la falta de control existente, no solo a nivel municipal en inspecciones que no existen, tasas bastante onerosas, pido silencio, gracias, la falta de control existente, tasas que se cobran pero no tienen su debida contra partida y a su vez son bastante onerosas, un sistema aduanero que no controla debidamente los grandes volúmenes de contrabando que ingresan al país que directamente marcan la falta de soberanía que tiene nuestro país

en la zona de frontera, donde quienes terminan mandando son los empresarios brasileros que influyen directamente en los controles aduaneros. Nuestro país ha tomado decisiones a nivel de proteger la salud de los ciudadanos como por ejemplo el control del tabaco y yo me pregunto, por qué motivo no se han incrementado los controles del Ministerio de Salud Pública, en ese sentido en los comercios de los departamentos fronterizos, hoy por hoy es muy fácil conseguir medicamentos brasileros en comercios uruguayos, si queremos comprar muebles también es sencillo, es más existen comercios brasileños que tienen celulares uruguayos y te comunicas fácilmente con ellos, seguimos encontrando en comercios de Rocha, mercadería perecedera, como por ejemplo fiambres que debe mantener una cadena de frío y llega a los comercios en valija de los autos después de dos horas de estar al sol o quién sabe dónde, ahora cuando se habilita un comercio para la temporada se le cobra un platal, a cambio de que servicio, a cambio de que controles, se cobra, se cobra, se cobra, se recauda y se recauda para qué. Acá y que se entienda, no se busca que la gente no vaya más a Chuy, a hacer surtido, acá lo que decimos es que quienes tienen que ejercer los controles lo hagan y lo hagan bien, la aduana que controle, la Intendencia que controle, el Ministerio de Salud Pública que controle, el Ministerio de Ganadería que controle y todo esto para cuidar a quienes deben cuidar, a los ciudadanos. El sector comercial rochense es seriamente perjudicado y eso quedó clarísimo en la pandemia, que hasta ahora ha sido el único cierre de frontera que ha tenido el país, es clarísimo que la caída del salario real en este periodo de gobierno, fomentó el incremento de los ciudadanos que buscan abaratar su canasta básica no solamente en Brasil, sino también en Argentina y que muchos también viéndolo como un negocio y una oportunidad ahora si lo hacen verdad. ahora quienes generan el trabajo, comerciantes quienes pagan sueldos y aportes en nuestro país y el Estado no les brinda absolutamente nada, el Estado no les brinda los controles necesarios, no se cierra el círculo económico positivo que tanto promocionó este gobierno, si hay trabajo, si hay empleo, si hay salario digno, si hay acuerdos salariales que ajusten por encima de la inflación el contrabando familiar se corta, las promesas pre- electorales nunca se cumplieron en Rocha, cero inversión, cero creación de fuentes laborales por ende un incremento de la inseguridad también. Es todo una cadena y esta cadena de la que hablo, por ejemplo afecta todo el sistema, si un comercio no funciona o genera menos ganancia por la competencia desleal, lo primero que hace es fiscalizar el empleo, por ejemplo se genera el trabajo en negro, ese trabajador en negro no aporta al BPS, no paga su cuota mutual por ejemplo, no va a tener una asistencia médica, el sistema de salud va a tener menos aportes, no va a tener recursos para brindar una buena atención, se entiende, acá todos vamos a ser afectados y no se salva nadie por el simple hecho de no controlar. Es más una de las cosas que los comerciantes se han quejado muchísimo, es que de cuando controla, tanto a la Intendencia, BPS, DGI, todos van a los comercios que están registrados y no a esos comercios que trabajan en negro, esas son cosas que debemos ajustar y después por ejemplo ajustar las tasas que generan un incremento en los productos por ejemplo, hoy hablamos con el compañero de Lascano que tiene una problemática muy importante, que es la tasa bromatológica y por eso en las localidades en donde están cerca de frontera se ven en los comercios fiambre brasileros, manteca brasileras, pollos con ningún control bromatológico pero sin embargo

la gente lo consume por la necesidad que hay, quizás habría que ver determinadas o ajustar determinadas tasas que la Intendencia cobra en determinadas localidades para de esa manera justamente favorecer a quienes hoy están generando trabajo que son los comerciantes. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, no se pudo a votación el acta no, tiene la palabra el señor Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, hoy nos vamos a referir a como las decisiones del Gobierno Departamental pueden influir y como el vivir el día a día de nuestras casas, en nuestras familias de los ciudadanos de Rocha pueden también verse de alguna forma perjudicado, más que nada cuando estamos hablando de trabajo, más que nada cuando estamos hablando de que desde el Gobierno Departamental no se ha fomentado realmente la inversión como para atraer empresas y fomentar el crecimiento en sí y generar empleo genuino, es una de las cosas que hemos reclamado en nuestra Junta, no adelanta darle trabajo 15 o 20 días a una persona y después que no trabaje los dos meses, no adelanta, queremos firmemente y lo consideramos que la gente no puede vivir 15 días trabajando y dos meses sin trabajar. Por ejemplo la actividad turística que tanto hemos reclamado acá mucho tiempo antes de esta temporada en la cual nosotros hacíamos hincapié en los puestos de trabajo, como realmente impacta todo esto de haber castigado a un municipio como La Paloma, no buscando la forma de que no existieran los boliches y que realmente eso genera menos fuentes de trabajo, pero no solo menor fuente de trabajo, sino menos alquileres, menos consumo del día a día de lo que es el principal balneario en nuestro departamento, yo creo que realmente hay una equivocación importante desde el gobierno departamental y un castigo más que nada al municipio de La Paloma, la falta de mantenimiento en la infraestructura vial del balneario, carencias de la iluminación pública, el cuidado del medio ambiente sigue en debe, ahí tenemos lo de Costa Azul, creemos que se ha destrozado esa playa que no hay quien mire para ahí, o sea, acá pasó en la Junta y nosotros dijimos que es estaba mal que esto no daba garantías, que no había que invertir ahí, pero bueno a veces la Junta Departamental yo veo que la mayoría de las veces no se escucha, pero no se escucha mismo. Bien, por ejemplo, otro gran tema que no se ha cuidado para nada el medio ambiente y voy a leer porque creo que es bueno que todos lo sepamos, ha sido los afluentes que van a la playa en Punta del Diablo, que la problemática de las aguas servidas en Punta del Diablo sigue, ha sido histórica pero también la Intendencia accionó los controles cuando la comunidad se movilizó porque la contaminación ya era grande, eso es lamentable, pero muy lamentable, el impacto negativo, de una temporada floja se siente mucho, ni que hablar, hay que ver las redes sociales, todo el mundo pidiendo trabajo y estamos hablando de gente que nunca trabajó sino que gente que labura y ahora está sin trabajo, porque la temporada fueron 20 días y algunos trabajaron 10 en enero y 10 en febrero, hay que ver esas cosas, porque acá justamente de lo que estamos hablando como afecta a los hogares, a las pequeñas localidades locales, a los vecinos y a las vecinas que dicen que ya no llegan a fin de mes, eso realmente si es un problema y es un problema que no se ha querido atender desde el lado de la inversión de cuanto se habló en la campaña, desde el lado del trabajo para Rocha que tanto se habló en la campaña, yo creo que son cosas que a veces se dicen sin tener conocimiento

realmente como se pueden hacer. Muy bien, Rocha es uno de los departamentos con la tasa de desempleo e informalidad más alta, son los datos del INE, esto no lo invento yo, cuando falta el empleo, escasea el dinero, todo se complica, hay inseguridad alimentaria sin duda y se complica la atención médica, lo decía el compañero hoy. O sea volviendo un poco al entorno del Ejecutivo Departamental, hoy tenemos una Intendencia que prefiere tercerizar servicios perfectamente se pueden cubrir con personas y maquinarias municipal y además compra poco en los comercios locales y cuando lo hace demora los pagos, terceriza obras a empresas de fuera del departamento, paga mensualmente cifras millonarias como la Fundación A Ganar y así el entramado de la economía local se va debilitando, mientras los dineros públicos se los llevan los malla oro, así nomás, los amigos de quienes nos gobiernan y por supuesto hacia afuera del departamento.. Bueno esto es una cuestión ideológica indudable gobernamos para nosotros y nuestros amigos puede ser tal vez que sí, hay gente que le gusta gobernar así o realmente se gobierna para la población, eso es lo que debería ser, gobernar para la población, gobernar para las personas, los ciudadanos que tengan una mejor calidad de vida, poder salir adelante como departamento, poder salir adelante en lo turístico, pero bueno casi siempre se desoye un poco las inquietudes que de nuestra bancada planteamos. El Frente Amplio, la lucha siempre seguirá siendo gobernar, pero gobernar para el pueblo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, señor edil Eduardo Trabuco, la palabra es suya.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, buenas noches estamos viviendo épocas de campaña por los cuales hay muchos temas de los cuales hablar, sobre todo vamos viendo las reacciones, las actitudes ante hechos que eran tremendos contra el oficialismo, hoy son dudosos y hasta debe cuidarse cuando ocurre en la oposición, pero nosotros elegimos hablar de lo bueno de nuestro gobierno, hoy escuchamos el discurso del Presidente del discurso del Presidente DR. Lacalle Pou, donde hacía énfasis en la unidad en el Uruguay, no hablando de unidad política sino refiriéndose a la división que siempre existió entre campo y ciudad, orgulloso habló hoy del Tratado firmado con Argentina para el dragado de hasta catorce metros de profundidad del Puerto de Montevideo, pasando así a ser uno de los pasajes más anchos de Latinoamérica, lo que nos permitirá un mejor desarrollo en la economía para nuestra región, se refirió a los acuerdos con China y Estados Unidos ejemplarizando los hechos, con hechos los beneficios que nos traerá para los uruguayos, gobernar nunca ha sido fácil, pero esta vez es lo más cerca que hemos estado de lo que hemos votado, sin mentiras, sin buscar culpables, cuando las cosas no salen, midiendo siempre con la misma vara, aceptando errores, obvio que la oposición jamás nos va a reconocer eso, mirando por la tele las terribles inundaciones que sufre Montevideo y que nuestro Intendente Umpierrez ha mejorado muchísimo porque tiene gente atenta para abrir la barra, porque se han hecho obras, es obvio que contra la naturaleza no se puede pero se trabaja para mejorar. Nuestro gobierno, tanto en lo nacional como en lo departamental le ha demostrado a los uruguayos que si se puede cambiar, mejorar, que vivir de regalías del Estado en los barrios marginados no está en el futuro de esta país, que la educación es la base de todo y la facilidades para estudiar están dadas, con errores pero con

mucho esfuerzo vamos recuperando nuestra idiosincrasia que jamás ha sido la de mentir. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente y a la prensa en general. Otro tema: en lo departamental destacamos una vez más el excelente estado de las rutas y caminos sobre todo aquellos que tienen acceso a las instituciones estudiantiles, resaltando la cantidad de cursos y talleres de capacitación que la Intendencia está ofreciendo a los vecinos de lugares alejados a la capital. La inauguración del Hogar Estudiantil en Montevideo es la oportunidad que muchos de nuestros jóvenes esperaban para seguir con sus estudios terciarios en la capital: Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, buenas noches colegas ediles, da gusto escuchar a lo largo de la semana algunos medios de prensa locales y nacionales, políticos del oficialismo defienden sin razón y sin número, lo que viene llevando adelante este gobierno nacional y departamental, algo decía el compañero edil que me antecedía acá referido al desempleo 11.7% de desempleo en nuestro departamento donde se le miente a la gente, que estamos mejor, que hay empleo, que hay oportunidades, hay empleos y hay oportunidades para los amigos del gobierno, hay empleos y hay oportunidades para los hijos “de” que son amigos del gobierno, hay oportunidades para el conjunto de la ciudadanía, porque digo esto, porque la oportunidad que se le brinda, es una oportunidad a medias, es una oportunidad de laburo mecanizado con el 50% de los aportes como pasa con la Fundación A Ganar, son trabajos zafrales de 90 días, 120 días que apalean un poco la situación, un poco mejor pero no es definitiva, de lo que se prometió en campaña, viva la 1 de Agosto, dicen que no han visto lo que se hizo allá, el mamarracho que se hizo cuando lo terminen nuevamente lo valoraré, pero pueden pasar por donde era la Gamacor que todavía están los muros pintados, se olvidaron de tapar eso, el amigo acá Julio Graña venía y decía acá que los muros decían por inversiones, por trabajo, por educación, por seguridad, pero se olvidaron del de la Gamacor, vayan ya tápenlos porque están quedando pegados ¿por qué están quedando pegados? Porque el candidato a Presidente que tienen ahora, el que va encabezando la interna, Delgado, promete del Palacio Peñarol, es una vergüenza, una lástima pero bueno, promete seguridad, promete empleo, promete educación, con qué cara por favor, un tipo va a prometer esto que viene acompañando el Presidente Luis Lacalle Pou, que hace cuatro años no han hecho nada, en relación a eso, nada, he escuchado en un medio de comunicación al Director Departamental de Salud, Pintado, decir que nada tiene que ver con ASSE, y ASSE depende si no me equivoco del Ministerio de Salud Pública y es quien debe de supervisar las condiciones en que se trabaja en los Centros Asistenciales como Hogares, Residencias y demás, que no tenía nada que ver, estaba trabajando en el Hospital de Castillos y tenía una habilitación y él manda una inspección, palabras de él, que se venía deteriorando desde el año 2015, vamos a ver, él asumen en el 2020, 2021, 2022, 2023, en el 2024 manda una inspección porque sintió la presión de los vecinos y de los funcionarios, es una vergüenza, si de inversiones hablamos tenemos que preguntarle al señor García que ocupa ese cargo desde que asumió este gobierno departamental y no ha traído una inversión a Rocha

genuina, también escuchamos hablar a ediles referentes departamentales, un gobierno de puertas abiertas, el Intendente se pasó por todos los barrios, prometiéndoles previo a las elecciones municipales, a todos los vecinos de todos los barrios, que los iba a escuchar, que los iba a atender, a los dos meses cerró las puertas, no los atendió más, salgan por los barrios, vayan ahora a ver a sus referentes barriales, aquellos que los acompañaron en las elecciones anteriores a ver si les abren la puerta, si es fácil como se las abrieron en aquel momento, vayan y hablen con ellos, de seguro muchos integrantes de sus listas no los van a acompañar, por suerte, para el departamento de Rocha, así será y una pena por las nuevas adhesiones que vienen detrás o vienen traídas al Partido Nacional y a la coalición de derecha porque es una coalición de derecha ya no tiene ideología por mentiras. Y bueno como decía el compañero acá nosotros estamos en un año electoral lógicamente nuestra propuesta siempre ha sido ganar para la gente y en el camino estamos para volver y estar para la gente, no para los amigos malla oro. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR ANGEL SILVA: Buenas noches Presidente, estamos estudiando la propuesta de la Intendencia sobre la creación de dos municipios nuevos, uno en Cebollati, otro en Punta del Diablo y Coronilla, en el considerando de la resolución enviada por el gobierno departamental dice textualmente: La Intendencia Departamental de Rocha entiende necesario promover la creación de dos nuevos municipios en el departamento, como forma de avanzar en el proceso de desconcentración administrativa. Presidente, los municipios creados por la ley 19.272 en su artículo 3 no hablan de descentralización administrativa, sino que profundiza mucho más y establece como principios cardinales la descentralización local y para una verdadera descentralización también dota a los municipios de recursos financieros establecidos en el artículo 19, donde el numeral 1 dice: Con las asignaciones presupuestales que los gobiernos departamentales establezcan en los programas correspondientes a los municipios en los presupuestos quinquenales y de las cuales los municipios son ordenadores de gastos con los límites que allí se fijará y en el artículo 20, que la ley establece el gobierno departamental proveerá los recursos humanos necesarios a los municipios a los efectos que puedan cumplir con sus atribuciones, sin embargo algunos de los actuales alcaldes han manifestado que es difícil gestionar con tan pocos recursos. Y en visitas que hemos tenido los ediles recorriendo las alcaldías y las Juntas locales es el gran problema depender para poder arreglar una luz del edificio central o hacer una poda depender de otra Junta Local le preste la motosierra y así sucesivamente y si alguien precisa una máquina hay que hablar con caminería rural si puede ir. Hasta cuándo vamos a seguir en todos los gobiernos, los que están y los que vengan, ya es tiempo de cada Junta Local y cada municipio tenga su maquinaria y tenga su dinero en tiempo y forma, que no se le quite la recolección de residuos a algún municipio y se le pague cifras, disculpe Presidente, me ampara en el uso de la palabra, y se le quite a algún municipio la recolección de residuos y se le dé a una empresa privada que ese mismo dinero se le podía volcar a un municipio porque hacía muy bien la gestión y lo hablo en general, se debería darle a todos, a todos, no solo a uno, a todos. Recordamos también que la necesidad de los vecinos de Punta del Diablo en la recolección de firmas para hacer

municipio se debe a la falta de respuesta de los ediles locales, lo que llevó a la renuncia de cuatro ediles de la coalición de gobierno, los mismos ediles que renunciaron integrantes del Partido Nacional, comentaron que lo hicieron por falta de respuesta del Intendente a los planteos sucesivos que se hacían con referencia a temas de la comunidad, pero hoy queremos generar nuevamente quitando identidad sin respetar las firmas recibidas por el señor Intendente y los vecinos de Punta del Diablo y Barra de Chuy, unir dos municipios quitando identidad, hoy por ejemplo en la radio el señor Intendente dijo que hay quinientos y pico de habilitados para votar en Punta del Diablo, que no tiene nada que ver con el proceso de poder ser municipio, no, y hay 1078 o sea que hace quince días había 1078 habilitados, la información no la tiene clara, pero no es por ahí el tema, es por cantidad de habitantes que viven en el lugar y creo que es lo que le está errando. Con respecto a la Junta local de Cebollatí, no funciona porque renunciaron ediles titulares y suplentes del oficialismo nunca se pudo integrar, no nos tiren palos en eso, para que funciones correctamente los actuales municipios hay que cumplir lo establecido con la ley de recursos financieros, materiales y humanos a los municipios y respetar la descentralización, cosa que tenemos denuncias de varios municipios donde se le ha pedido trabajadores que le brinden la posibilidad de tener más trabajadores para tener cumplir la tarea y no se ha dado. Lo voy a dejar por acá, porque estamos en estudio de este tema y no queremos dejar de lado lo importante que fue la recolección de firmas de Punta del Diablo y Barra que son ellos los que tendrían que decidir si quieren juntarse con Coronilla, los vecinos de Punta del Diablo y Coronilla serían los que tendrían que tomar esa decisión, no tener una decisión antojadiza de un Intendente que hoy lo que va a generar son oficinas con punteros políticos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, señora edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, esta noche quiero realizar un planteo que ha solicitado y realizado en el Senado, el senador Carlos Daniel Camy sobre la salud de esta región del país, la zona este carece de un centro de cirugía endovascular y está solicitándola para que se realice en Maldonado como nexo entre varios departamentos de esta zona que carece, la región este del país, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja están necesitando de este Centro para salvar vidas, todos sabemos lo que carecemos los rochenses y le voy a leer parte de lo que planteaba el senador y que solicita que lo estemos también nosotros planteando: “corresponde plantear la necesidad imperiosa de que se trata de manera urgente la habilitación por parte de las autoridades del Ministerio de Salud Pública de un Centro que permita atender uno de los problemas de salud más importantes en Uruguay, como lo es el ACV, accidente cerebro vascular, una de las principales causas de muerte y movilidad de nuestro país, un Centro de neuro- cirugía endovascular se requiere en esta zona, la ventana de tiempo para actuar ante esta situación es escueta, no pasa de tres horas y muchas veces específicamente esta técnica endovascular es la única manera de poder salvar una vida, por eso parece bastante lógico pedirlo en el este del Uruguay. Se pide que exista o se habilite la inversión referida que perfectamente puede venir desde la actividad privada, no se está diciendo que deba surgir desde ASSE, debe de existir y se

debe habilitar, es más estamos seguros de que habrá interés de los privados también porque como lo decíamos tiene una importante cantidad de población la cual sería beneficiada en el este del país está todo carente de esta cirugía endovascular que podría llegar a salvar muchísimas vidas”. Es el planteo que desarrollaba el senador Carlos Daniel Camy allí en el Senado y que nosotros trasladamos a este Plenario y que solicito además que este planteo sea apoyado por el cuerpo de ediles para que también sea enviado a las autoridades de la salud para que consideren este planteo que tiene que ver con estos departamentos que como le decía quedamos muy lejos de lo que es la capital del país y este centro en un camino intermedio permitiría que muchas vidas sean salvadas, voy a pedir el apoyo del cuerpo para enviar mi planteo a las autoridades y también voy a enviarlo a la comisión de salud de esta Junta para que lo estudie también, para ver que caminos a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil, pide el apoyo del cuerpo, los que estén por la afirmativo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Pasamos a los asuntos de trámite

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias señor Presidente, recibimos una denuncia días pasados de un vecino de Costa Azul, desde el padrón 92 en Costa Azul se construyó una escalera de hormigón que baja a la playa por un padrón lindero usurpado por esta gente, el padrón número 80, una escalera de hormigón en plena playa sin, suponemos sin permiso, entonces ante tal usurpación para beneficio y comodidad propia de los propietarios del padrón 92 nosotros hacemos el siguiente pedido de informes, la Intendencia recibió solicitud para realizar dicha construcción y fue otorgada, solicito que se me haga llegar el expediente correspondiente para analizar los argumentos que la permitieron y si no fue permitida se realizaron los controles apercibimiento para no construirla y también solicito que si no se hicieron y se hagan en algún momento me llegue el expediente donde se conste dichas actuaciones, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, pasamos a Régimen de Comisión General para recibir a la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, ponemos a votación

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-(siendo la hora 19.45' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresan a Sala las señoras Graciela Guido representante del Partido Nacional; Silvana Ruggieri representante del Frente Amplio y Sara Duran representante del Partido Colorado)

-En el transcurso de la Comisión General las asistentes brindan detallado informe sobre la agenda de reuniones y talleres que vienen desarrollando a nivel nacional, dentro de los que destacan cuidados, violencia hacia la Mujer, contención y su rol en la política. Asimismo se recibió participación de varios señores ediles dando a conocer su beneplácito por el trabajo que se está desarrollando y reconociendo la importancia del tema.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más intervenciones, agradecemos la presencia de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay y pasamos a un cuarto intermedio para despedir a las visitantes.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

-(siendo la hora 21.10' se pasa a cuarto intermedio)

-(se retira de la Presidencia el señor edil José Condeza, ocupando la misma el señor edil Daniel Fontes)

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número en Sala levantamos el Cuarto Intermedio

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

-(siendo la hora 21.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos ahora para levantamos el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la Sesión pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficios Nos. 53 y 54 solicitud licencia del Señor Intendente por el período 24 marzo al 30 y del 04 al 09 de abril.

A consideración

-Exp.963/24 gestión exoneración pago impuesto habilitación comercial local ubicado en Punta del Diablo

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores emite versión de lo expresado por la señora Senadora Gloria Rodríguez con referencia a manifestaciones antisemitas en la marcha del 8 de marzo

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República ratifica observación de gastos de este Legislativo del período octubre - diciembre del 2023

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles hace saber que el próximo 8 de abril se dictará, vía plata forma Zoom, la capacitación sobre oratoria de actores políticos.

Téngase presente

-La Dirección del Festival Nacional de la Canción Rocha- Uruguay 2024 solicita declaración de interés departamental para el evento que se realizara en el correr del próximo mes de mayo.

A la comisión de Asuntos Internos

-El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno y el Juzgado Letrado de 4to. Turno han solicitado copia de actuaciones de esta Junta Departamental.

Pase al señor Asesor Jurídico

-El Edil Departamental Ángel Silva presenta proyecto de Modificación del Art. 48 y Art. 63 del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental.

A la Comisión de Hacienda e Intendencia Departamental

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Julio Graña ha solicitado su lectura
-(se lee)

“Modificación del artículo 48 del Presupuesto Quinquenal.

Art. 48 - (Exoneración especial a los pensionistas y pasivos)

Los inmuebles urbanos y suburbanos que constituyan una única propiedad del núcleo familiar y cuyos propietarios sean pensionistas a la vejez o pasivos mayores de 65 años y que los habitan en forma permanente, estarán exonerados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto General Municipal, Impuesto de Fomento al Turismo y las tasas de emisión y estampilla, siempre que:

- a) los ingresos del núcleo familiar no superen las 6 unidades básicas de prestaciones;
- b) que no exista ningún tipo de comercio o industria instalado en el padrón; que el aforo no supere la suma equivalente a 450 UR;
- c) el contribuyente que cumpla los requisitos está exonerado de forma vitalicia.

Los contribuyentes formularán ante la oficina correspondiente la solicitud de exoneración acreditando las condiciones establecidas, que serán controladas por los servicios sociales de la Intendencia Departamental de Rocha a los efectos del otorgamiento de la exoneración. Encaso de existir adeudos anteriores, se faculta al Ejecutivo para su remisión.

Para los que excedan las 6 Unidades Básicas de Prestaciones, aplicar al art 9 del proyecto decreto: modificación presupuestal ejercicio 2023 y siguientes.

Art 9 Agréguese al art. 63 del Presupuesto Departamental 2021-2025 el siguiente inciso:

Los contribuyentes de este impuesto, que mantengan deudas por este tributo, podrán acceder a un régimen especial de remisión de las deudas por ejercicios anteriores, siempre que abonen del monto del tributo del ejercicio vigente dentro del plazo correspondiente, y en tal caso se exonerará la deuda del ejercicio más antiguo y así sucesivamente de año en año hasta quedar al día.

Se perderá en forma definitiva esta finalidad, en caso de atrasarse una vez en el pago del tributo por el ejercicio vigente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, asuntos informados por comisión, vamos a tratar los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Por la Comisión de Asuntos Internos

“Rocha, 18 de marzo de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Esta Comisión se reunió en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María I. Rocha, Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Germán Magalhaes y analizados los temas derivados a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

- 1)- Delegar en la Mesa del Cuerpo la coordinación con Homocentro para la declaración del “Día Departamental del donante de sangre de la Junta Departamental de Rocha” con la presencia en ese día del Hemobus.
- 2)- Analizado el planteo del señor edil Federico Amarilla se acordó recibir en régimen de comisión general, en ese orden y en diferente oportunidad: a) funcionarios del Centro Auxiliar de Castillos b)- Director Departamental de Salud Dr. Diego Pintado y

Directora de la RAP Departamental Karina Romero y por último derivar a la Comisión de Salud la entrevista con el Señor Presidente de ASSE Dr. Leonardo Cipriani.

Fdo.: María I. Rocha, Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Gustavo Hereo, German Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Eduardo Veiga solicita que se vote el informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo temas en Sala, si señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, dos cositas para finalizar la sesión del día de hoy, en el planteamiento que hice referente a la citación de la comisión de asuntos internos y de hacienda voy a sugerir se pueda invitar al asesor jurídico de esta Junta para que esté presente, para elaborar un informe acorde a lo que hemos estado hablando. Segundo y para finalizar, en el día de hoy me siento un poco desconforme con la situación de la Junta y lo tengo que decir público, en un mes tan especial como el día de hoy en el mes de la Mujer este Plenario ha sido presidido por usted y por el compañero y tenemos la señora Edil que en recibimiento a las Mujeres de la Red Política, me parece a mí en lo personal que tenía que haber estado en el uso de la conducción de la sesión del día de hoy, me parece que si lo hicimos el día que hicimos la sesión extraordinaria, hoy también tenía que estar, esa es mi opinión personal por lo tal demuestro mi desconformidad por este sentido, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, no hay más temas en Sala, momento por favor

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: La comisión de Legislación que estaba citada para mañana hemos acordado con los compañeros ediles que se pase para la otra semana.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a todos se levanta la Sesión.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente